



“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

San Andrés de Giles, 11 de marzo de 2022.

## **COMUNICACIÓN N° 1/22**

### **VISTO:**

El estado de deterioro en que se encuentra el Acceso Colón que une la Ruta Provincial N° 41 con la Av. Nuestra Señora de Luján, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el Acceso Colón fue reparado en varias oportunidades;

Que a pesar de las tareas realizadas, su mal estado en la actualidad ocasiona dificultades para transitarlo;

Que se trata de un acceso importante que une la Ruta Provincial N° 41 con la Avenida Nuestra Señora de Luján;

Que el estado actual del acceso pone en riesgo la integridad de quienes transitan por el mismo a diario, generando especial preocupación a este Cuerpo la vida de los vecinos de San Andrés de Giles;

Que un gran número de vecinos que viven sobre el Acceso Colón manifiestan estar muy preocupados por las roturas de la cinta asfáltica y el desnivel de la calzada con la banquina en muchos tramos;

Que es responsabilidad de las autoridades municipales gestionar y ejecutar las obras necesarias a los efectos de permitir la adecuada accesibilidad en la zona y de este modo no dificultar el derecho constitucional al libre tránsito;

Que se ha convertido en una arteria de tránsito permanente de camiones y/o vehículos particulares;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

## **COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda proceda a la reparación y permanente conservación de la cinta asfáltica en toda la extensión del Acceso Colón del Partido de San Andrés de Giles.-

**Artículo 2º:** De forma.

**Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 10 de marzo de 2022.-**